

Ejecutivo 11001310502920170033100

INFORME SECRETARIAL.- Octubre 31 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, con el anterior memorial . Sírvase proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

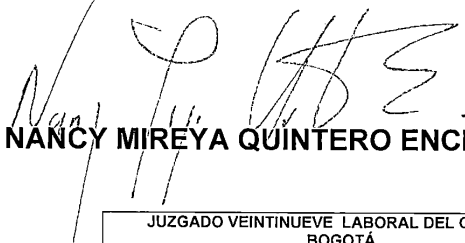
Bogotá D.C., Noviembre dos (2) de dos mil veintidós (2022)

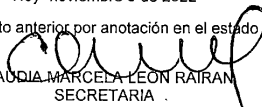
Toda vez que contra el mandamiento de pago de fecha abril 4 de 2022, no se propuso recursos, ni excepciones, por lo que se puede establecer que el ejecutado efectivamente adeuda los valores aquí ordenados a la parte actora, razón por la que el Despacho declara legalmente ejecutoriado dicho proveído, y dispone seguir adelante con la ejecución.

Por las partes dese cumplimiento a lo establecido en el art. 446 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Jueza,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy noviembre 3 de 2022 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 185  CLAUDIA MARCELA LEÓN RAI RAM SECRETARIA
--